

SECRETARÍA
JUAN F. GUICHÓN
 ADMINISTRADOR
PEDRO J. BRANDA
 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Independencia N. 742
 TELÉFONO: 814 CONSTITUCIONAL

SUSCRIPCIÓN
 Número del día \$ 0.10
 Mensual \$ 0.10
 Por un trimestre \$ 0.30
 Por un semestre \$ 0.60
 Por un año \$ 1.00

ZAPATERIA DE JOSE GALLOTTI
 Perfección y prontitud. En la confección se emplean materiales de primera calidad.
 Independencia 377. - Florida.

Todos a vestirse a la Sastreía DE VICENTE POCININNO
 Por el gran surtido de casacaes de esta Estación, recibidos recientemente. ¡Última novedad!
 Independencia 742. - Florida.

RESTAURANT Y POSADA FLORIDA DE TOMÁS MOLINER Y CIA
 Se reciben pensionistas a precios muy baratos.
 Para más comodidad en las comidas con variedad de platos apetitosos para los señores de la familia.
 La gran cocina, cubiertos convenientes.
 Operación de la familia. Cabañeros. - Independencia 742 y esquina Bolívar.

Pastor León Rodríguez DENTISTA
 Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fosbela de Uricola.
 Calle Antonio Uricola 564.
 Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 15 a 17.

Agua Blanca De un cutis aterciopelado, como la azucena, fino y delicado, que presenta siempre la apariencia de la juventud. Único depositario en Florida, FARMACIA MENDIZABAL

EL HERALDO
 FLORIDA, NOVIEMBRE 17 DE 1919

El batllismo y las policías
 El Batllismo floridense asienta su obra—obra esencialmente constructiva y liberadora—en el Evangelio de autonomía política, primero individual luego colectiva, predicado por Batlle con el fervor del apóstol y con la autoridad del estadista. Nos empujamos de haber contribuido, muy eficientemente, a despertar y afirmar en todos y en cada uno de nuestros correligionarios la conciencia de sus derechos y la clara conciencia de sus deberes cívicos. Y este esfuerzo que íntegramente pertenece al batllismo sincero, esta a punto de ser detenido por el batllismo fingido. La realidad nos induce a exponer a nuestros correligionarios la verdad de la actual situación partidaria del Departamento. Los batllistas que a pesar de ellos ingresaron en el batllismo—solo cuando se convencieron de que poniéndose

se herte al batllismo amulaban su facinorosa y personal política—intentan desnaturalizarlo apelando al concurso de la policía. La manguera de batllismo proclamando la candidatura diputatoria del hermano del Dr. Juan Antonio Buero pero gesta especial empeño en demostrar que cuenta con el apoyo del Presidente de la República del que—según ellos—emanan las ordenes, transmitidas a los comitantes para que comprometan sufragios a favor de la expresada candidatura. Y los hechos producidos recientemente confirman en parte la veracidad de aqueos alardes. Las policías trabajan, y trabajan en contra de los candidatos de la Departamental que por ser de ella son los del pueblo; hay que facilitar al pueblo el más amplio ejercicio de sus derechos aunando esfuerzos en el sentido de que intervengan en la cosa pública el mayor número de ciudadanos. La intervención de la policía, organizada en máquina electoral al servicio del Presidente de la República, retira al pueblo y concurre a la persuasión de que la moral política jamás será practicada.

Nosotros persistimos en la resolución de seguir adelante, siempre adelante, honrando a los principios que sustentamos honrándonos a nosotros mismos. Quisiéramos no el auxilio, porque ello significaría renegar de nuestras íntimas convicciones, sino la prescindencia de la policía y con mayor razón cuando, como decimos, la policía se transforma en máquina electoral obediente a las ordenes del Presidente de la República.

El Dr. Buero habrá otorgado realmente la conformidad que se le atribuye. Nosotros nos resistimos a creerlo pues sólo nos llevaría inevitablemente a cuestionar el desempeño que nos merecen. No obstante nuestra aversión y nuestra buena voluntad para jugarlo existe en contra de él el hecho de que las policías trabajan como su único humero por la candidatura del hermano del Dr. Juan A. Buero, personalidad a quien a quien nadie conoce en nuestro Departamento y estrechamente ligada por vínculos de familia y de amistad al Primer Magistrado.

Las proclamaciones

EL ACTO DE AYER
 Bajo la presidencia del señor Carlos T. Gamba asistieron ayer la Comisión Departamental Colorado procediendo a la proclamación de los candidatos a la Representación Nacional, Cámara Representativa, miembros del Consejo Departamental y de la Junta Electoral. En otro lugar de esta hoja nuestros lectores encontrarán la rúbrica completa de los correligionarios proclamados de acuerdo con las secciones realizadas el lunes de la semana pasada.

Después de agitada la orden del día el señor Martínez Trucha pronunció, con esa soltura y concisión inusual, una alocución que la caracterizó, en todo su desarrollo, en sus ideas fueron largamente evocadas. Expuso la gravitación y significado de su candidatura y las razones que le habían determinado a aceptar su proclamación. Todos los oyentes reafirmaron su convicción de que el señor Martínez Trucha ha de representar brillantemente a los colorados batllistas del Departamento.

Después el señor Martínez Trucha habló al señor José Luis Rodríguez, proclamado primer titular al Consejo Departamental, poniendo en transparencia su compromiso de nuestras necesidades y el firme deseo de renunciarlas esparciendo todo el caudal de sus energías y de sus entusiasmos.
 A pedido de la Asamblea el Sr. Scott, segundo titular de la lista proclamada por la Departamental, dió un breve y emocionante discurso sobre la significación de la autonomía departamental. Todos los oradores fueron calurosamente evocados.

Colorados Batllistas!

No teman las amenazas ni confíen en las promesas de vuestros jefes o patronos.
 Nadie podrá saber cómo votéis. Los malos funcionarios que abusan de sus poderes para ejercer presión sobre sus empleados serán aleccionados por el voto secreto.
 Pero, además, los colorados batllistas deben saber que si el batllismo tirara los malos funcionarios desaparecerían.
 El voto secreto sólo cuenta en la conciencia para vencer. Votad contra él, se lo demostrará que el voto secreto lo ha inutilizado en su única disponible. —(De El Día)

Salvando una omisión

En nuestra edición anterior, al dar la noticia de la reincorporación al Registro Civil de 125 ciudadanos colorados—indudablemente excluidos por la mayoría de las comisiones inscriptorias de la 1.ª sección y de la Junta Electoral—omitimos significar que la bien fundada sentencia del doctor Hernduague es consecuencia de la gestión promovida y continuada por nuestro activo e inteligente compañero de causa señor J. Lucio Sierra.

Con carreta

Como adelantamos en nuestra edición anterior—toda una primicia de estos quiles—las buenas intenciones premeditadas a don Urzúa con carreta. En vista de la tenaz resistencia del electorado no se jugará una mala pasada. No pondrá de primer titular al Consejo al señor de Sierra, segundo al señor Pedro Pastorini hijo y de primer suplente a don Urzúa. En el caso haría impropio de que entrara el segundo titular renunciara el señor Pastorini y lo tendríamos a don Urzúa de concejal. ¡Que invente el de la bicicleta!

A nosotros nos da la impresión de esos años que se ponen esa carreta y se cree, lo muy caudados, que la manita no los conoce.
 Don Urzúa con carreta!
 Como se va a reír el electorado de la mascarita.

DE "EL DIA"

NO QUIEREN HERIBIR VOTOS LOS COLORADOS BATLLISTAS
 —Todos los colorados batllistas deben votar por su Partido y sus candidatos, proclamados por la Comisión Departamental. Cuantos más votos cuente el batllismo tanto más honrada será su victoria democrática contra los adversarios ocasionales dentro de filas y contra los adversarios de siempre: los blancos!

Bobre hombre

Andan muchos Bobres hombres que de tanto darse vueltas están redondos como bolas de villar. No hacen muchos meses eran batllistas fervorosos. Poco después eran batllistas. Más tarde, cuando el reinado de Manuel, eran machinistas infranqueables, inflexibles. Ahora son bromistas. Qué serán mañana? ¡Bobres hombres!

El batllismo, factor eficaz de independencia democrática y de amplia participación, es radicalmente opuesto a los procedimientos manipulados y a las ocultaciones sistemáticas. El primordial derecho de todo batllista—que entraña un deber más hondo—consiste en exigir que los aspirantes a los puestos representativos, concuerden en el momento los métodos y propósitos en que fundan sus aspiraciones.

Los puestos representativos son puestos de trabajo y de iniciativa no pueden honoradamente aspirar a ellos los que no hayan revelado talento y voluntad para hacer obra.
 Nuestro deber es votar a los hombres que consideremos capaces de convertir en realidad los ideales partidarios. Proceder de otro modo es traicionar al Batllismo y desprestigiar al Partido Colorado.

Partido Colorado

Candidatos de la Comisión Departamental

- Representación Nacional**
- | | |
|--------------------------|----------------------|
| TITULARES | SUPLENTE |
| 1 Andrés Martínez Trucha | 1 Carlos T. Gamba |
| 2 Carlos M. Scott | 2 Carlos M. González |
| 3 Pedro F. Murciello | 3 Juan Fernández |
| 4 Oscar Acosta | 4 J. Lucio Sierra |
| 5 Jesús Moon | 5 Juan A. Castell |

Concejo Departamental

- | | |
|----------------------|----------------------|
| TITULARES | SUPLENTE |
| 1 José L. Rodríguez | 1 Carmelo Pallache |
| 2 C. Orozco Beutil | 2 Teodoro M. Patrón |
| 3 Fro. N. Jaumandreu | 3 Manuel Cerevera |
| 4 Ramón Olalquiaga | 4 José F. Russo |
| 5 Pedro R. Buarca | 5 Arturo Hays |
| 6 Pedro J. Branda | 6 Pedro M. González |
| 7 Juan J. Cabeza | 7 Juan Carlos Castro |

Cámara Departamental

- | | |
|-------------------------|------------------------|
| TITULARES | SUPLENTE |
| Dr. Modesto Echebarré | Carlos M. González |
| Carlos T. Gamba | José F. Gahn |
| Dr. Oscar Acosta | Alberto Riva |
| Pedro J. Branda | Eduardo Fernández |
| Carmelo Pallache | Esteban Rodríguez |
| F. Oscar Rodríguez | Humberto Z. Carlevaro |
| Pedro A. Suarez | Armando Tubino |
| José P. Russo | Enrique Pérez |
| Juan Carlos Castro | Ramón Tomás y Calaf |
| Francisco N. Jaumandreu | Ramón Olalquiaga |
| Luis R. Suarez | Pedro Lara Curuchet |
| Arturo Ruy | Elbio Moner Ruy |
| José Balles | Antonio Brando |
| Corralio Pereira | Manuel L. Pastorini |
| Pedro M. González | Isidro Reguetti |
| Marcos Remedios | Antonio Montenegro |
| Pedro Bracco | Ciriaco Rodríguez |
| José S. Acevedo | Lucio Sierra |
| Hector De León | Teófilo T. Ibarra |
| Amadeo Rodríguez | Juan M. Suarez |
| Román J. Eulacio | Julian Marquez |
| Celestino Calzada | Helvecio Riva |
| José L. Matos | Victor P. Taranto |
| Florencio Fernández | Vicente Cayalla |
| Marcelino Alaniz | Severo Cayalla |
| Juan L. Ford | Hipólito P. Echeverría |
| Pedro A. Pérez | Serapio L. Pérez |
| Carlos Marinoni | Juan Carlos Riva |
| Ladislao Machado | Pedro Pastorini |
| | David Farolini |
| | Pedro Ibarra |

Junta Electoral

- | | |
|----------------------|--------------------------|
| TITULARES | SUPLENTE |
| 1 Carmelo Pallache | 1 Secundino Bravo Miguez |
| 2 Pedro J. Branda | 2 Ciriaco Rodríguez |
| 3 José R. Gahn | 3 José F. Russo |
| 4 Ramón Olalquiaga | 4 Ramón Tomás y Calaf |
| 5 Helvecio Rivas | 5 Alfonso Moreno |
| 6 Serapio Pérez | 6 Alberto Moreno |
| 7 Adé Sastre | 7 Vicente E. Cayalla |
| 8 Alfonso D'Auria | 8 Manuel L. Pastorini |
| 9 Carlos M. González | 9 Dante Martiniucci |
| | 10 Esteban Rodríguez |
| | 11 Antonio Brando |
| | 12 Pedro Lara Curuchet |
| | 13 Guillermo Maccio |
| | 14 Severo Cayalla |
| | 15 Marcelino Osorio |
| | 16 Dalmiro Vidal |
| | 17 Victor F. Taranto |
| | 18 Teófilo T. Ibarra |

Comisión D. Colorada

La secretaria de la Comisión D. Colorada nos envía para su publicación las resoluciones a que arriba.

Las Asambleas del día 10 del corriente respecto a la lista de candidatos proclamados por grupos ajenos a ella.
 Art. La Comisión Departamental reconocerá como listas de candidatos que podrán ser votadas sin faltar a los deberes partidarios, las que le sean presentadas por treinta

Panadería - La Especial -

DE
BUGLIO & MUNIZ

Calle Antolín Urquiza esq. Faustino López. - Antigua Panadería Morahón

Participamos al público que en este establecimiento de panificación, se emplea para la elaboración de pan, galleta de campaña y galleta marina, harina de primera y especial.
Se observa la más rigurosa higiene, de acuerdo con los modernos adelantos de la salubricación.
Tiene personal competente y garantiza la mayor exactitud en el peso.
La elaboración está bajo la dirección de sus drogetarios, los que no omiten sacrificios con el fin de servir, lo mejor posible a su numerosa clientela. - **BUGLIO & MUNIZ**

Sastrería Sportman

DE
MIGUEL TEPPERINO

Sastre Diplomado. - Calle Independencia N.º 814
Teléfono: Las dos Compañías
Esta casa desea recibir un selecto surtido de casimires extranjeros apropiados para la estación y gran variedad de gustos.
Quedan advertidos mis numerosos clientes y el público en general.
Precios sin competencia.

"EL URUGUAYO"

ALMACEN Y BARRACA

PURBLO 25 DE MAYO DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Reparto a domicilio con prontitud
Ollas de hierro y esmalte
Maderas, tablas, tirantes, fierro galvanizado
Alambre de todas clases, pickets
Neumáticos para autos, aceites para id
Jarras esmalte, loza y vidrio
Especialidad en comestibles y vino El Pescador
Unico agente en ésta del auto Buick
Lámparas, faroles, tubos
Aceites 2 de Mayo, La Capital y otras
Cigarrillos, fluido, Nicotina, pasta para Sarna
Ingredientes para máquinas Hormiguicidas
Ocurrir a esta casa para hacer sus compras.

"Atlántida", "El Hogar"

"Mundo Argentino", "La Tierra"
Figurines en general. - Agentes en Florida:
RAMON TOMAS Y CALAF

Correlistas Departamentales

VICENTE GONZALEZ - De Florida a Sarandí del Yi y vice-versa
Salidas de Florida: días 1, 8, 16 y 24
" Sarandí " 2, 11, 19 y 27
GERVASIO J. ALONSO - De Florida a Rebelo y vice-versa.
Salidas de Florida: días 1, 5, 9, 13, 21 y 25
" Rebelo " 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
Fco C. León - De Florida a Mendoza y Paso de Cuello.
Salidas de Florida: días 5, 10, 15, 20 y 25.
" Mendoza y P. Cuello: días 2, 7, 11, 17, 22 y 27.

ELIXIR DE NOGUEIRA



Empleado con éxito para las siguientes molestias:

Información del modo de usarlo:
Dolor de cabeza.
Dolor de muelas.
Dolor de estómago.
Dolor de nervios.
Dolor de espalda.
Dolor de piernas.
Dolor de brazos.
Dolor de pecho.
Dolor de oídos.
Dolor de ojos.
Dolor de garganta.
Dolor de nariz.
Dolor de boca.
Dolor de labios.
Dolor de piel.
Dolor de uñas.
Dolor de pelo.
Dolor de manos.
Dolor de pies.
Dolor de todo el cuerpo.

GRAN DEPÓSITO DE LA SAREE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y MERCADERIAS

PHARMACIA CARDOZO

Román Cardozo y Andrés Martínez Trueba (Farmacéuticos)

Surtido de drogas de primera calidad y específicos farmacéuticos. Se despachan recetas para las Sociedades de Socorros Mútuos

TELÉFONO LA COOPERATIVA

Sarandí Grande. Departamento de Florida

CASA SUAREZ

CALLE JOSÉ E. RODÓ ESQ. ROBLEDO - FLORIDA

Pongo en conocimiento de mis antiguos favorecedores y del público en general, que he reabierto nuevamente mi casa de comercio en el local arriba indicado, donde tengo un surtido completamente fresco en los ramos de

Almacén, Ferretería y acopio de frutos del país

que abarca mi comercio.

Pedro R. Suarez.

EDI SON



CASA

ROCA

Mas Luz por Menos Dinero

Diciembre 4

Victorica y Muñoz y Bascuas-Guichón

Gran Remate Ganadero

LOCAL MANUEL M. BASCUAS
ESTACION LA CRUZ

Excelente mercado para ganados de Invernada y especialmente para novillos de buena clase y edad.
Por informes e inscripciones dirigirse a los señores Victorica y Muñoz, Calle Galicia N.º 1014 Montevideo o a M. Bascuas Guichón Estación La Cruz.

Diciembre 4

ZAPATERIA BADANO

Surtido permanente en calzados

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS VENTAS AL CONTADO
LIQUIDACION Por cambio de firma

Auto de la carrera a Montevideo

Salidas de Florida los días Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 a. m.
De Montevideo los días Martes, Jueves y Sábados a las 7 a. m.
Por pasaje e incomodidad en Florida, calle Independencia 760 frente al Hotel Lara y en Montevideo en la casa de Cambio Messina, Andes 1410 y 1412.

Administración Dptal. de Rentas

AVISO

LEY PENSIONES A LA VEJEZ

Se hace saber a los patrones o empresarios que el impuesto de provisión social se deberá abonar, no solamente por los obreros o empleados que utilicen en la industria o el comercio, sino también por los que se emplean en los establecimientos rurales pues los únicos exceptuados son los de servicio doméstico. Las libretas en que se han de aplicar los timbres representativos del pago del impuesto deberán adquirirse en esta Administración y Ag. de Rentas de Sd Grande por los referidos patrones o empresarios, siendo el valor de esta \$0 12
Florida, Agosto 18 de 1919

Administración Dptal. de Rentas

AVISO

LEY PENSIONES A LA VEJEZ

Se hace saber a los contribuyentes obligados al pago de este impuesto o sea a los propietarios de bienes raíces cuyo valor en conjunto alcance a \$ 200.000 que desde el 1.º de Setiembre próximo, esta Administración admitirá las denuncias que por ocultación puedan presentarse. Se considerarán de pertenencia de un solo propietario los bienes proindivisos, los de las sociedades conyugales y sociedades anónimas.
Florida, Agosto 18 de 1919.
José N. Lázaro

Se desea arrendar

Cualquier cantidad de campo, para agricultura o pastoreo.
Para tratar con Rodríguez y Brando, Calle Independencia N.º 782 Florida.

Valentín Lamaita

MECANICO

Especialista en máquinas de escribir.
Calle Juan I. Cardozo N.º 240.

GRAN CAFE Y CONFITERIA DEL CENTRO

SERVICIO ESMERADO PARA LUNCHS Y BANQUETS

Bomboneras y chjelos de fantasia, de exquisito gusto artístico
Riquisimos helados, Cocktails de distintos gustos.
Casa montada a la altura de sus similares montevideanas.
Teléfonos: Las dos Compañías.
Calle Independencia esquina José Enrique Rodó. - Florida.

Restaurant Oriental

DE QUIRINO CASTAÑO E HIJO

ANTIGUA CASA DE ANCHUSTEGUI

Calle José Enrique Rodó N.º 360 9330 FLORIDA

Comunico a mi numerosas relaciones que he comprado la casa de comercio que el Sr. Juan J. Anchustegui tenía establecida en esta Ciudad en la casa establecida en el ramo de Restaurant y posada sifa en la calle José Enrique Rodó N.º 360

Al establecerme no he escatimado esfuerzos para introducir en dicho establecimiento todas las mejoras necesarias, por lo tanto puedo ofrecer a mis favorecedores todas las comodidades que exige una casa de esta índole.

Se reciben pensionistas y se llevan viandas a domicilio.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Martín Berindague se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Casilda Cequeira de Pelusga para que todos los que se considere con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Florida, Octubre 20 de 1919.
Gerardo Cendan Actuario.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor Martín Berindague se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Josefina Fiori de Boechi para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Florida, Setiembre de 1919
Gerardo Cendan Actuario

